

pal de La Recueja (Albacete), en el paraje "Cuesta del Pozo", que son:

- Finca nº 1, polígono 5, parcela 37 i
- Finca nº 2, polígono 6, parcela 13
- Finca nº 3, polígono 6, parcela 14
- Finca nº 4, polígono 5, parcela 14 b
- Finca nº 5, polígono 5, parcela 10
- Finca nº 6, polígono 5, parcela 8
- Finca nº 7, polígono 6, parcela 10
- Finca nº 8, polígono 6, parcela 11
- Finca nº 9, polígono 6, parcela 12
- Finca nº 10, polígono 6, parcela 58.

Lo que se hace público a los efectos de la Ley de 16 de diciembre de 1.954, de Expropiación Forzosa, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado y notificación intentada sin haber podido practicarse.

Albacete, a 13 de julio de 1.994

El Delegado Provincial
ABELARDO MORA LOPEZ

Resolución de 13 de julio de 1.994, de la Delegación Provincial de Albacete por la que se convoca al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de bienes y derechos para el establecimiento de la instalación eléctrica de referencia 02210601059.

Solicitada por Iberdrola, S.A. la declaración de urgente ocupación de bienes y derechos afectados por el establecimiento de instalación eléctrica de alta tensión y concedida por Decreto de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 21/1994 de 15 de marzo (D.O.C.M. de 22 de abril de 1994, corrección de errores en D.O.C.M. de 27-05-94), va a procederse al levantamiento de actas previas a la Ocupación, para lo que se cita a todos los interesados, propietarios

- Dª Ana Mirasol Ruiz
- Dª Mercedes Cuellar Mirasol

en el Ayuntamiento de Villalgordo del Júcar (Albacete), a las diez horas del día diez de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, sin perjuicio de que, inmediatamente se proceda a personarse en las fincas que se trata de ocupar, ubicadas en el término municipal de Villalgordo del Júcar y en los parajes "Bodega" y "Batanejo", y que son:

- Finca nº 1, polígono 39, parcelas 1, 2

y 4 a.

- Finca nº 2, polígono 37, parcelas 10, 11, 12, 13 y 14 a.

Lo que se hace público a los efectos de la Ley de 16 de diciembre de 1.954, de Expropiación Forzosa, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado y notificación intentada sin haber podido practicarse.

Albacete, a 13 de julio de 1.994

El Delegado Provincial
ABELARDO MORA LOPEZ

Consejería de Administraciones Públicas

Orden de 15 de Julio de 1.994, por la que se aprueba el Escudo de Armas del Municipio de Jorquera de la Provincia de Albacete.

El Ayuntamiento de Jorquera, acordó la adopción de Escudo de Armas Municipal, conforme al artículo 22.2.b) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

El trámite procedimental, se ha sustanciado conforme estatuye el artículo 187 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, y consta en el expediente, el informe preceptivo a que se hace referencia.

En su virtud, y ejercitando las facultades conferidas, como titular de la Consejería de Administraciones Públicas, en el artículo segundo del Decreto 127/1.993, de 15 de septiembre (D.O.C.M. nº 68, de 17 de septiembre de 1.993), he resuelto:

PRIMERO.-

Aprobar el Escudo de Armas Municipal de Jorquera, de la provincia de Albacete, con la siguiente descripción:

"Escudo partido: Uno de verde, una torre de oro; dos de oro, un águila de sable. Va timbrado con la coronal real española".

SEGUNDO.- Proceder a su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo 15 de julio de 1.994

El Consejero de
Administraciones Públicas
ANTONIO PINA MARTINEZ

Orden de 15 de Julio de 1.994, por la que se otorga la Bandera del Municipio de Jorquera de la provincia de Albacete.

El Ayuntamiento de Jorquera, acordó la adopción de Bandera Local, conforme al artículo 22.2.b) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

El trámite procedimental, se ha sustanciado conforme estatuye el artículo 187 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, y consta en el expediente, el informe preceptivo a que se hace referencia.

En su virtud, y ejercitando las facultades conferidas, como titular de la Consejería de Administraciones Públicas, en el artículo segundo del Decreto 127/1.993, de 15 de septiembre (D.O.C.M. nº 68, de 17 de septiembre de 1.993), he resuelto:

PRIMERO.-

Otorgar la Bandera Municipal de Jorquera, de la provincia de Albacete, con la siguiente disposición:

"Bandera rectangular, de de color carmesí, con el escudo de Armas timbrado del Municipio en su centro".

SEGUNDO.- Proceder a su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo 15 de julio 1.994

El Consejero de
Administraciones Públicas
ANTONIO PINA MARTINEZ

Orden de 25 de julio de 1994, sobre ficheros automatizados de datos de carácter personal dependientes de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La Ley Orgánica 5/1992, de regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal, (BOE del 31 de octubre), tiene como propósito esencial "limitar el uso de la informática y otras técnicas y medios de trata-

miento automatizado de datos de carácter personal para garantizar el honor, la intimidad personal y familiar de las personas físicas y el pleno ejercicio de sus derechos" (artículo 1). Para ello, la Ley Orgánica se sirve de distintos instrumentos; crea una Agencia de Protección de Datos y un Registro General de Protección de Datos de carácter personal dependiente de ella, y garantiza a las personas físicas la seguridad e integridad de los ficheros automatizados de datos personales, la privacidad de sus datos y su derecho a rectificar, cancelar o acceder a tales datos.

Para asegurar provisionalmente el cumplimiento de los compromisos y obligaciones establecidos por esta Ley Orgánica, esta Orden pretende publicar todos los ficheros automatizados que contienen datos de carácter personal y asignar a distintos órganos de la Administración de la Junta distintas responsabilidades para la elaboración y aprobación de sus normas reguladoras, en concordancia con el actual cuadro de competencias establecido por los Decretos de estructura orgánica de las distintas Consejerías.

En virtud de todo ello, esta Consejería ha tenido a bien disponer:

ARTICULO 1º : A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 y Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 5/1992, de regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal, así como en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 1332/1994, de 20 de junio, por el que se desarrollan algunos de sus preceptos, se hacen públicos los ficheros automatizados de titularidad de la Administración de la Junta de Comunidades que contienen datos de carácter personal, así como sus características principales.

Tales ficheros son los que figuran en el Anexo de esta Orden.

ARTICULO 2º : En el plazo de 3 meses desde la fecha de publicación de esta Orden, las Secretarías Generales Técnicas o Secretarías Generales de las Consejerías remitirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas los proyectos o anteproyectos de las normas de creación o adaptación de los ficheros automatizados sujetos a la mencionada Ley Orgánica.

Las mencionadas normas se aprobarán con el rango que corresponda en cada caso, bien por Orden de la

Consejería de Administraciones Públicas o bien por Decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta de la mencionada Consejería.

Las normas a las que alude este artículo deberán recoger todos los aspectos o características que establece el artículo 18 de la Ley Orgánica.

Toledo, a 25 de julio, de 1994

El Consejero de
Administraciones Públicas
ANTONIO PINA MARTINEZ

FICHEROS DE DATOS AUTOMATIZADOS DE CARACTER PERSONAL

- CONSEJERIA: Bienestar Social

FICHERO
Nombre: FAS

Descripción: Personas perceptoras de la pensión asistencial.

Tipos de datos:

.DNI
.Nombre y Apellidos
.Dirección
.Fecha/lugar nacimiento
.Sexo
.Sector (invalidez/ancianidad)

PROPIETARIO:D.G. de Servicios Sociales

FINALIDAD:Gestión de la nómina de pensiones asistenciales.

PERSONAS O COLECTIVOS: Personas mayores de 65 años o incapacitadas para todo tipo de trabajo.

PROCEDENCIA:El propio interesado (formulario)

CESIONES: A otras Administraciones Públicas

.Ministerio de Trabajo
.Seguridad Social

- CONSEJERIA: Bienestar Social

FICHERO
Nombre: INFRES

Descripción: Información relativa a una unidad familiar y a sus miembros.

Tipos de datos:

.DNI
.Nombre y Apellidos
.Dirección
.Teléfono
.Número de la SS
.Estado civil

.Datos de familia
.Fecha/lugar nacimiento
.Sexo
.Nacionalidad
.Alojamiento
.Propiedades
.Formación académica
.Situación laboral
.Ingresos, rentas
.Datos bancarios
.Subsidios, beneficios
.Gastos escolares
.Salud

PROPIETARIO:D.G. de Servicios Sociales

FINALIDAD:Gestión de las subvenciones y prestaciones de asistencia social.

PERSONAS O COLECTIVOS: Posibles beneficiarios de prestaciones de asistencia social.

PROCEDENCIA:El propio interesado (formulario)(encuestas o entrevistas).

CESIONES: No

- CONSEJERIA: Bienestar Social

FICHERO
Nombre: PNC

Descripción: Personas perceptoras de la pensión no contributiva.

Tipos de datos:

.DNI
.Nombre y Apellidos
.Dirección
.Número de la SS
.Estado civil
.Datos de familia
.Fecha/lugar nacimiento
.Sexo
.Nacionalidad
.Situación laboral
.Ingresos, rentas
.Datos bancarios
.Subsidios, beneficios
.Salud

PROPIETARIO:D.G. de Servicios Sociales

FINALIDAD:Gestión de la pensión de invalidez y jubilación no contributivas de la Seguridad Social.

PERSONAS O COLECTIVOS: Personas mayores de 65 años o incapacitadas para todo tipo de trabajo.

PROCEDENCIA:El propio interesado (formulario)

CESIONES: A otras Administraciones

Públicas	(formularios)	- CONSEJERIA:Sanidad
.Ministerio de Asuntos Sociales	CESIONES: No	FICHERO
.Tesorería de la Seguridad Social	- CONSEJERIA:Sanidad	Nombre:CANCER DE MAMA
- CONSEJERIA:Bienestar Social	FICHERO	Descripción:
FICHERO	Nombre:TASAS	Tipos de datos:
Nombre:CONVENIO	Descripción:Fichero para controlar el pago de tasas veterinarias.	.DNI
Descripción:Usuarios de ayuda a domicilio.	Tipos de datos:	.Nombre y Apellidos
Tipos de datos:	.DNI	.Dirección
.DNI	.Nombre y Apellidos	.Teléfono
.Nombre y Apellidos	.Dirección	.Estado civil
.Dirección	.Teléfono	.Fecha/lugar de nacimiento
.Fecha/lugar nacimiento	.Servicios recibidos por el afectado	.Profesión
.Sexo	PROPIETARIO:Secretaría General Técnica	.Salud
.Sector (anciano/enfermo)	FINALIDAD:Control del pago de los diferentes tipos de tasas veterinarias.	PROPIETARIO:D.G. Salud Pública
PROPIETARIO:D.G. de Servicios Sociales	PERSONAS O COLECTIVOS: Personas que requieran una inspección sanitaria por parte del veterinario.	FINALIDAD:Proporcionar servicio a las mujeres. Estudios y estadísticas.
FINALIDAD:Gestión de usuarios que perciben una ayuda en su domicilio.	PROCEDENCIA:Otras personas (el veterinario) (formulario)	PERSONAS O COLECTIVOS: Mujeres de edades comprendidas entre los 45 y los 64 años.
PERSONAS O COLECTIVOS: Ancianos o enfermos que requieran este tipo de ayuda.	CESIONES: Consejería de Economía de Hacienda (cuando el cobro entra en vía de apremio).	PROCEDENCIA:Entidad privada (empresa contratada)
PROCEDENCIA:El propio interesado (encuestas o entrevistas).	- CONSEJERIA:Sanidad	CESIONES: No
CESIONES: No	FICHERO	- CONSEJERIA:Sanidad
- CONSEJERIA:Bienestar Social	Nombre:MORTALIDAD	FICHERO
FICHERO	Descripción:Defunciones que han tenido lugar en la Región.	Nombre:MEDICO (este fichero ya ha sido notificado)
Nombre:PERSONAL	Tipos de datos:	Descripción:Censo de médicos colegiados en la Región.
Descripción:Trabajadores con contrato laboral.	.Nombre y Apellidos	Tipos de datos:
Tipos de datos:	.Dirección	.N. de colegiado
.DNI	.Estado civil	.Nombre y Apellidos
.Nombre y Apellidos	.Fecha/lugar de nacimiento	.Dirección
.Dirección	.Sexo	.Especialidad
.Fecha/lugar nacimiento	.Salud	PROPIETARIO:D.G. Salud Pública
.Sexo	.Profesión	FINALIDAD:Informar a los médicos.
.N. registro de personal	PROPIETARIO:D.G. Salud Pública	PERSONAS O COLECTIVOS: Médicos colegiados en la Región.
.Cuerpo/escala	FINALIDAD:Estudio estadístico de las causas de defunción.	PROCEDENCIA:
.Categoría/grado	PERSONAS O COLECTIVOS: Personas muertas en la Región.	CESIONES: No
.Puesto de trabajo	PROCEDENCIA:Administraciones Públicas	- CONSEJERIA:Educación y Cultura
.Datos económicos de nómina	CESIONES: A otra Administración Pública	FICHERO
.Historial del trabajador	.I.N.E.	Nombre:EMPLEADOS
PROPIETARIO:Secretaría General Técnica		Descripción:Personal de las Delegaciones Provinciales.
FINALIDAD:Gestión de administrativa del personal laboral.		Tipos de datos:
PERSONAS O COLECTIVOS: Personas con contrato laboral en la Consejería.		
PROCEDENCIA:El propio interesado		

.DNI .Nombre y Apellidos .Centro .Categoría .Sexo	PERSONAS O COLECTIVOS: Presidentes de los clubes deportivos.	- CONSEJERIA:Educación y Cultura
PROPIETARIO:Secretarías Provinciales	PROCEDENCIA:Entidad privada(el CLUB)	Otros Ficheros:
FINALIDAD:Gestión de personal en las Delegaciones Provinciales.	CESIONES: No	.Carnet joven .Solicitantes de cursos .Becas de investigación .Préstamos universitarios .Colaboradores carnet joven .Solicitantes de campos de trabajo .Solicitantes de viajes .Asociaciones juveniles .Centros de enseñanza .Jóvenes con relaciones con la Junta
PERSONAS O COLECTIVOS: Personal de las Delegaciones Provinciales.	- CONSEJERIA:Educación y Cultura	- CONSEJERIA:Agricultura y Medio Ambiente
PROCEDENCIA:El propio interesado (contratos)	FICHERO Nombre:BIBLIOTECAS	FICHERO Nombre:HERBACEOS
CESIONES: No	Descripción:Directores/Responsables de bibliotecas	Descripción:Solicitudes de ayuda a cultivos herbáceos.
- CONSEJERIA:Educación y Cultura	Tipos de datos:	Tipos de datos:
FICHERO Nombre:OBRAS	.DNI .Nombre y Apellidos .Situación laboral .Jornada de trabajo .Retribuciones	.DNI .Nombre y Apellidos .Domicilio .Bancarios .Subvenciones
Descripción:Arquitectos y aparejadores que tienen contratos con la Consejería.	PROPIETARIO:D.G. de Cultura	PROPIETARIO:D.G. de Producción Agraria
Tipos de datos:	FINALIDAD:Gestión de las relaciones con las bibliotecas.	FINALIDAD:Gestión de las ayudas a los agricultores por la siembra de cultivos herbáceos.
.Nombre y Apellidos .Honorarios	PERSONAS O COLECTIVOS: Directores y Responsables de bibliotecas.	PERSONAS O COLECTIVOS: Agricultores que soliciten este tipo de ayuda.
PROPIETARIO:Secretaría General Técnica	PROCEDENCIA:El propio interesado (formulario)	PROCEDENCIA:El propio interesado (formulario)
FINALIDAD:Gestión de la obras contratadas.	CESIONES: No	CESIONES: A otras Administraciones Públicas
PERSONAS O COLECTIVOS: Arquitectos y aparejadores con contratos con la Consejería.	- CONSEJERIA:Educación y Cultura	.Ministerio de Agricultura
PROCEDENCIA:El propio interesado (contratos)	FICHERO Nombre:TERCEROS	- CONSEJERIA:Agricultura y Medio Ambiente
CESIONES: No	Descripción:Personas con las que la Consejería tiene relación económica.	FICHERO Nombre:ACEITE DE OLIVA
- CONSEJERIA:Educación y Cultura	Tipos de datos:	Descripción:Solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva.
FICHERO Nombre:AGRUPACION	.DNI .Código de tercero .Nombre y Apellidos .Domicilio .Subvenciones .Transacciones financieras	Tipos de datos:
Descripción:Agrupaciones deportivas.	PROPIETARIO:Secretaría General Técnica	.DNI .Nombre y Apellidos .Domicilio .Bancarios .Actividades y negocios .Subvenciones
Tipos de datos:	FINALIDAD:Gestión Contable de los pagos.	PROPIETARIO:D.G. de Producción
.DNI .Nombre y Apellidos .Domicilio .Teléfono	PERSONAS O COLECTIVOS: Personas con las que la Consejería mantiene una relación económica.	
PROPIETARIO:D.G. de Educación, Juventud y Deporte	PROCEDENCIA:El propio interesado (formulario)	
FINALIDAD:Gestión de las relaciones con las agrupaciones deportivas.	CESIONES: Consejería de Economía y Hacienda	

Agraria FINALIDAD: Gestión de las ayudas a los productores de aceite de oliva. PERSONAS O COLECTIVOS: Agricultores que soliciten este tipo de ayuda. PROCEDENCIA: El propio interesado (formulario) CESIONES: A otras Administraciones Públicas .Ministerio de Agricultura - CONSEJERIA: Agricultura y Medio Ambiente FICHERO Nombre: VIÑEDO Descripción: Solicitudes de indemnizaciones por el abandono del cultivo de viñedo. Tipos de datos: .DNI .Nombre y Apellidos .Domicilio .Bancarios .Actividades y negocios .Indemnizaciones PROPIETARIO: D.G. de Producción Agraria FINALIDAD: Gestión de las ayudas a los agricultores por el abandono del viñedo. PERSONAS O COLECTIVOS: Agricultores que soliciten este tipo de ayuda. PROCEDENCIA: El propio interesado (formulario) CESIONES: A otras Administraciones Públicas .Ministerio de Agricultura - CONSEJERIA: Agricultura y Medio Ambiente FICHERO Nombre: SEQUIA Descripción: Solicitudes de indemnizaciones por sequía. Tipos de datos: .DNI .Nombre y Apellidos .Domicilio .Bancarios	.Actividades y negocios .Indemnizaciones PROPIETARIO: D.G. de Producción Agraria FINALIDAD: Gestión de las indemnizaciones a los agricultores por sequía. PERSONAS O COLECTIVOS: Agricultores que soliciten este tipo de ayuda. PROCEDENCIA: El propio interesado (formulario) CESIONES: A otras Administraciones Públicas .Ministerio de Agricultura - CONSEJERIA: Agricultura y Medio Ambiente FICHERO Nombre: MEDIOS DE PRODUCCION Descripción: Solicitudes de ayuda a los medios de producción. Tipos de datos: .DNI .Nombre y Apellidos .Domicilio .Bancarios .Actividades y negocios .Inversiones .Subvenciones PROPIETARIO: D.G. de Producción Agraria FINALIDAD: Gestión de las ayudas a los medios de producción. PERSONAS O COLECTIVOS: Personas que soliciten este tipo de ayuda. PROCEDENCIA: El propio interesado (formulario) CESIONES: A otras Administraciones Públicas .Ministerio de Agricultura - CONSEJERIA: Agricultura y Medio Ambiente FICHERO Nombre: VACAS NODRIZAS Descripción: Solicitudes de ayuda a los productores de vacas nodrizas. Tipos de datos: .DNI	.Nombre y Apellidos .Domicilio .Bancarios .Actividades y negocios .Subvenciones PROPIETARIO: D.G. de Producción Agraria FINALIDAD: Gestión de las ayudas a los ganaderos. PERSONAS O COLECTIVOS: Ganaderos que soliciten este tipo de ayuda. PROCEDENCIA: El propio interesado (formulario) CESIONES: A otras Administraciones Públicas .Ministerio de Agricultura - CONSEJERIA: Agricultura y Medio Ambiente FICHERO Nombre: OVINO-CAPRINO Descripción: Solicitudes de ayuda a la producción de ganado ovino y caprino. Tipos de datos: .DNI .Nombre y Apellidos .Domicilio .Bancarios .Actividades y negocios .Subvenciones PROPIETARIO: D.G. de Producción Agraria FINALIDAD: Gestión de las ayudas a los ganaderos. PERSONAS O COLECTIVOS: Ganaderos que soliciten este tipo de ayuda. PROCEDENCIA: El propio interesado (formulario) CESIONES: A otras Administraciones Públicas .Ministerio de Agricultura - CONSEJERIA: Agricultura y Medio Ambiente FICHERO Nombre: INDEMNIZACIONES COMPENSATORIAS Descripción: Solicitudes de ayuda a
--	---	---

zonas desfavorecidas.

Tipos de datos:

.DNI
 .Nombre y Apellidos
 .Domicilio
 .Bancarios
 .Actividades y negocios
 .Subvenciones

PROPIETARIO:D.G. de
 Cooperativismo y Desarrollo Agrario

FINALIDAD:Gestión de las ayudas a
 zonas desfavorecidas.

PERSONAS O COLECTIVOS:
 Agricultores que soliciten este tipo de
 ayuda.

PROCEDENCIA:El propio interesado
 (formulario)

CESIONES: A otras Administraciones
 Públicas

.Ministerio de Agricultura

- CONSEJERIA:Agricultura y Medio
 Ambiente

FICHERO
 Nombre:ACUIFEROS

Descripción:

Tipos de datos:

.DNI
 .Nombre y Apellidos
 .Domicilio
 .Bancarios
 .Actividades y negocios
 .Subvenciones

PROPIETARIO:D.G. de
 Cooperativismo y Desarrollo Agrario

FINALIDAD:

PERSONAS O COLECTIVOS:
 Agricultores que soliciten este tipo de
 ayuda.

PROCEDENCIA:El propio interesado
 (formulario)

CESIONES: A otras Administraciones
 Públicas

.Ministerio de Agricultura

- CONSEJERIA:Agricultura y Medio
 Ambiente

FICHERO
 Nombre:RD 1887/91

Descripción:Solicitudes de ayuda por

el Real Decreto 1887/1.

Tipos de datos:

.DNI
 .Nombre y Apellidos
 .Domicilio
 .Bancarios
 .Actividades y negocios
 .Subvenciones
 .Préstamos

PROPIETARIO:D.G. de
 Cooperativismo y Desarrollo Agrario

FINALIDAD:Gestión de las ayudas a
 los agricultores por el Real Decreto
 1887/91.

PERSONAS O COLECTIVOS:
 Agricultores que soliciten este tipo de
 ayuda.

PROCEDENCIA:El propio interesado
 (formulario)

CESIONES: A otras Administraciones
 Públicas

.Ministerio de Agricultura

- CONSEJERIA:Agricultura y Medio
 Ambiente

FICHERO
 Nombre:REFORESTACION

Descripción:Solicitudes de ayuda a la
 reforestación.

Tipos de datos:

.DNI
 .Nombre y Apellidos
 .Domicilio
 .Bancarios
 .Actividades y negocios
 .Subvenciones

PROPIETARIO:D.G. de Montes y
 Medio Ambiente

FINALIDAD:Gestión de las ayudas a la
 reforestación.

PERSONAS O COLECTIVOS:
 Agricultores que soliciten este tipo de
 ayuda.

PROCEDENCIA:El propio interesado
 (formulario)

CESIONES: A otras Administraciones
 Públicas

.Ministerio de Agricultura

- CONSEJERIA:Agricultura y Medio
 Ambiente

FICHERO

Nombre:LICENCIAS

Descripción:Solicitudes de licencias de
 caza y pesca en la Región.

Tipos de datos:

.DNI
 .Nombre y Apellidos
 .Domicilio
 .Licencias (5 años)

PROPIETARIO:D.G. de Montes y
 Medio Ambiente

FINALIDAD:Gestión de las solicitudes
 de licencias de la Región.

PERSONAS O COLECTIVOS:
 Solicitantes de licencias.

PROCEDENCIA:El propio interesado
 (formulario)

CESIONES: No

- CONSEJERIA:Agricultura y Medio
 Ambiente

FICHERO
 Nombre:COTOS DE CAZA

Descripción:Solicitudes de caza en
 cotos de la Comunidad.

Tipos de datos:

.DNI
 .Nombre y Apellidos
 .Domicilio
 .Licencias (5 años)

PROPIETARIO:D.G. de Montes y
 Medio Ambiente

FINALIDAD:Gestión de las solicitudes
 de licencias de caza en cotos de la
 Comunidad.

PERSONAS O COLECTIVOS:
 Solicitantes de licencias.

PROCEDENCIA:El propio interesado
 (formulario)

CESIONES: No

- CONSEJERIA:Agricultura y Medio
 Ambiente

FICHERO
 Nombre:INHABILITADOS

Descripción:Personas inhabilitadas por
 los tribunales para la caza y pesca.

Tipos de datos:

.DNI

.Nombre y Apellidos .Domicilio .Infracción	CESIONES: No - CONSEJERIA: Presidencia de la Junta	Descripción: Propietarios de vehículos que han pasado una inspección técnica de vehículos.
PROPIETARIO: D.G. de Montes y Medio Ambiente	FICHERO Nombre: REGISTRO	Tipos de datos:
FINALIDAD: Gestión de las solicitudes de licencias de la Región.	Descripción: Registro de entrada y salida de los documentos personales del Presidente.	.DNI .Nombre y Apellidos .Domicilio .Datos del vehículo.
PERSONAS O COLECTIVOS: Personas inhabilitadas por los tribunales.	Tipos de datos:	PROPIETARIO: D.G. de Desarrollo Industrial
PROCEDENCIA: Administraciones Públicas	.Nombre y Apellidos .Domicilio	FINALIDAD: Gestión de tasas Estadísticas
CESIONES: No	PROPIETARIO: Registro General	PERSONAS O COLECTIVOS: Propietarios de vehículos.
- CONSEJERIA: Agricultura y Medio Ambiente	FINALIDAD: Gestión de los documentos de carácter personal del Presidente.	PROCEDENCIA: Entidad privada (ITV)
FICHERO Nombre: VISITAS	PERSONAS O COLECTIVOS:	CESIONES: No
Descripción: Visitas al Consejero.	PROCEDENCIA:	- CONSEJERIA: Industria y Turismo
Tipos de datos:	CESIONES: No	Otros Ficheros:
.DNI .Nombre y Apellidos .Domicilio	- CONSEJERIA: Presidencia de la Junta	.Recursos .Instaladores
PROPIETARIO: Gabinete del Consejero	Otros Ficheros:	.Empresas (bares, restaurantes) .Cursos del Fondo Europeo (en papel)
FINALIDAD:	.Protocolo .Agenda de Castilla-La Mancha	- CONSEJERIA: Administraciones Públicas
PERSONAS O COLECTIVOS: Personas que visitan al Consejero.	- CONSEJERIA: Industria y Turismo	FICHERO Nombre: PERSONAL
PROCEDENCIA: El propio interesado (entrevista)	FICHERO Nombre: AUTOEMPLEO	Descripción: Datos de los trabajadores de la Junta.
CESIONES: No	Descripción: Solicitudes de ayuda al Autoempleo.	Tipos de datos:
- CONSEJERIA: Presidencia de la Junta	Tipos de datos:	.Identificativos .Personales .Circunstancias sociales .Académicos y profesionales .Empleo y carrera administrativa .Económico/financieros
FICHERO Nombre: ARCHIVO FOTOGRAFICO	.DNI .Nombre y Apellidos .Domicilio .Situación laboral .Subvenciones	PROPIETARIO: D.G. de Función Pública
Descripción: Descripción de las fotografías del archivo y de las personas que aparecen en cada una de ellas.	PROPIETARIO: D.G. de Desarrollo Industrial	FINALIDAD: Gestión de personal y nómina.
Tipos de datos:	FINALIDAD: Gestión de las ayudas al autoempleo.	PERSONAS O COLECTIVOS: Personas con una relación de empleo con la Junta.
.Nombre y Apellidos	PERSONAS O COLECTIVOS: Los solicitantes de ayuda al autoempleo.	PROCEDENCIA: El propio interesado (formulario)
PROPIETARIO: Fotógrafos del Presidente	PROCEDENCIA: El propio interesado (formulario)	CESIONES: A otras Administraciones Públicas
FINALIDAD: Gestión del archivo fotográfico de los fotógrafos del Presidente.	CESIONES: No	
PERSONAS O COLECTIVOS:	- CONSEJERIA: Industria y Turismo	
PROCEDENCIA:	FICHERO Nombre: VEHICULOS	

.MAP	CESIONES: A otras Administraciones Públicas	.Identificativos .Personales .Académicos y profesionales .Empleo y carrera administrativa
.Seguridad Social	.MAP	PROPIETARIO:D.G. de Función Pública
- CONSEJERIA:Administraciones Públicas	- CONSEJERIA:Administraciones Públicas	FINALIDAD:Gestión de personal.
FICHERO Nombre:HISTORICO PERSONAL	FICHERO Nombre:SANITARIOS LOCALES	PERSONAS O COLECTIVOS: Personal de la Junta que solicitan participar en un concurso de traslado.
Descripción:Datos de las personas que han tenido o tienen una relación laboral con la Junta.	Descripción:Oposiciones de los sanitarios locales.	PROCEDENCIA:El propio interesado (formulario)
Tipos de datos:	Tipos de datos:	CESIONES: No
.Identificativos .Personales .Circunstancias sociales .Académicos y profesionales .Empleo y carrera administrativa .Económico/financieros	.Identificativos .Personales .Circunstancias sociales	- CONSEJERIA:Administraciones Públicas
PROPIETARIO:D.G. de Función Pública	PROPIETARIO:D.G. de Función Pública	FICHERO Nombre:NOMINA
FINALIDAD:Gestión de personal y nómina.	FINALIDAD:Gestión de personal.	Descripción:Personal de la Junta y sus retribuciones.
PERSONAS O COLECTIVOS: Personas que han tenido o tienen una relación laboral con la Junta.	PERSONAS O COLECTIVOS: Solicitantes de empleo.	Tipos de datos:
PROCEDENCIA:	PROCEDENCIA:El propio interesado (formulario)	.Identificativos .Personales .Circunstancias sociales .Empleo y carrera administrativa .Económico/financieros
CESIONES: A otras Administraciones Públicas	CESIONES: No	PROPIETARIO:D.G. de Función Pública
.MAP	- CONSEJERIA:Administraciones Públicas	FINALIDAD:Gestión de nómina.
.Seguridad Social	FICHERO Nombre:OPOSICIONES	PERSONAS O COLECTIVOS: Trabajadores de la Junta.
- CONSEJERIA:Administraciones Públicas	Descripción:Oposiciones a funcionario.	PROCEDENCIA:El propio interesado (formulario)
FICHERO Nombre:ESTADISTICAS DE PERSONAL	Tipos de datos:	CESIONES: A otras Administraciones Públicas
Descripción:Datos de estadísticos de los trabajadores de la Junta.	.Identificativos .Académicos y profesionales	.MAP
Tipos de datos:	PROPIETARIO:D.G. de Función Pública	.Seguridad Social
.Identificativos .Personales .Circunstancias sociales	FINALIDAD:Gestión de personal.	.Ministerio de Hacienda
PROPIETARIO:D.G. de Función Pública	PERSONAS O COLECTIVOS: Solicitantes de empleo.	A entidades privadas
FINALIDAD:Gestión de estadísticas internas.	PROCEDENCIA:El propio interesado (formulario)	.Bancos
PERSONAS O COLECTIVOS: Personas con una relación de empleo con la Junta.	CESIONES: No	A la Consejería de Economía y Hacienda
PROCEDENCIA:	- CONSEJERIA:Administraciones Públicas	- CONSEJERIA:Administraciones Públicas
	FICHERO Nombre:CONCURSOS	FICHERO Nombre:HISTORICO NOMINA
	Descripción:Concursos de traslado del personal de la Junta.	Descripción:Personal de la Junta y sus retribuciones.
	Tipos de datos:	

Tipos de datos:	PROCEDENCIA:	Descripción: Datos de la policía local.
.Identificativos	CESIONES: No	Tipos de datos:
.Personales	- CONSEJERIA: Administraciones Públicas (Bienestar Social)	.Identificativos
.Circunstancias sociales	FICHERO	.Académicos y profesionales
.Empleo y carrera administrativa	Nombre: TARJETAS DE TRANSPORTE	.Empleo y carrera administrativa
.Económico/financieros		PROPIETARIO: D.G. de Administración Local
PROPIETARIO: D.G. de Función Pública	Descripción: Datos de los solicitantes de la tarjeta de transporte.	FINALIDAD:
FINALIDAD: Gestión de estadísticas internas.	Tipos de datos:	PERSONAS O COLECTIVOS: Policías locales
PERSONAS O COLECTIVOS: Trabajadores de la Junta.	.Salud	PROCEDENCIA: Administración Pública (Ayuntamientos)
PROCEDENCIA:	.Identificativos	CESIONES: No
CESIONES: No	.Personales	- CONSEJERIA: Administraciones Públicas
- CONSEJERIA: Administraciones Públicas	.Circunstancias sociales	FICHERO
FICHERO	PROPIETARIO: D.G. Servicios Sociales	Nombre: PUEBLARIO
Nombre: CONTROL DE PRESENCIA	FINALIDAD: Gestión de las solicitudes y distribución de las tarjetas de transporte.	Descripción: Ayuntamientos y Mancomunidades de la Región.
Descripción: Personal de la Consejería.	PERSONAS O COLECTIVOS: Ancianos y discapacitados de la Región que solicitan esta ayuda.	Tipos de datos:
Tipos de datos:	PROCEDENCIA: El propio interesado (formulario)	.Ideología
.Identificativos	CESIONES: No	.Identificativos
.Empleo y carrera administrativa	- CONSEJERIA: Administraciones Públicas	PROPIETARIO: D.G. de Administración Local
PROPIETARIO: Secretaría General Técnica	FICHERO	FINALIDAD: Editar el Pueblario de Castilla-La Mancha.
FINALIDAD: Gestión de personal.	Nombre: SUSCRIPTORES	PERSONAS O COLECTIVOS: Alcaldes, miembros de la ejecutiva federal y miembros del consejo regional de la federación.
PERSONAS O COLECTIVOS: Trabajadores de la Consejería.	Descripción: Suscriptores del Diario Oficial.	PROCEDENCIA:
PROCEDENCIA:	Tipos de datos:	CESIONES: No
CESIONES: No	.Identificativos	- CONSEJERIA: Administraciones Públicas
- CONSEJERIA: Administraciones Públicas	PROPIETARIO: Secretaría General Técnica	FICHERO
FICHERO	FINALIDAD: Gestión de las suscripciones al Diario Oficial.	Nombre: EXPEDIENTES
Nombre: MISTRAL	PERSONAS O COLECTIVOS: Suscriptores del Diario Oficial.	Descripción:
Descripción: Alcaldes y datos electorales.	PROCEDENCIA: El propio interesado (formulario)	Tipos de datos:
Tipos de datos:	CESIONES: No	.Identificativos
.Ideología	- CONSEJERIA: Administraciones Públicas	.Empleo y carrera administrativa
.Identificativos	FICHERO	PROPIETARIO: Gabinete Jurídico
.Personales	Nombre: AGENTES MUNICIPALES	FINALIDAD:
PROPIETARIO: Gabinete del Consejero		PERSONAS O COLECTIVOS: Letrados del Gabinete Jurídico.

PROCEDENCIA:	Tipos de datos:	.Datos bancarios
CESIONES: No	.DNI	PROPIETARIO:Secretaría General Técnica
- CONSEJERIA:Administraciones Públicas	.Nombre y apellidos	
	.Domicilio	
	.Transacciones financieras	FINALIDAD:Gestión de tributaria de liquidaciones.
FICHERO	PROPIETARIO:Secretaría General Técnica	PERSONAS O COLECTIVOS:
Nombre:ACUERDOS		Persona que por poder, ostente la representación legal de un tercero.
Descripción:Acuerdos del Consejo de Gobierno.	FINALIDAD:Gestión tributaria de liquidaciones.	PROCEDENCIA:El propio interesado (formulario)
Tipos de datos:	PERSONAS O COLECTIVOS:	CESIONES: No
.Identificativos	Contribuyentes que no abonen un impuesto en el plazo previsto.	*****
PROPIETARIO:Gabinete Jurídico	PROCEDENCIA:El propio interesado	
FINALIDAD:	CESIONES: A otras Administraciones Públicas	Orden de 26 de julio de 1994 de la Consejería de Administraciones Públicas por la que se convocan ayudas para la informatización de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha.
PERSONAS O COLECTIVOS:	.Agencia Estatal Tributaria	
Letrados del Gabinete Jurídico.	- CONSEJERIA:Economía y Hacienda	
PROCEDENCIA:		
CESIONES: No	FICHERO	El artículo 17 de la Ley Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha 2/87, de 7 de abril, prevé la creación de un sistema de información recíproca entre los diversos Cuerpos de Policía Local dentro del ámbito de las acciones homogeneizadoras de medios técnicos cuya competencia corresponde a la Junta de Comunidades.
- CONSEJERIA:Economía y Hacienda	Nombre:AVALISTAS	
FICHERO	Descripción:Nombre de los avalistas y su relación con el deudor de una liquidación.	
Nombre:TERCEROS	Tipos de datos:	
Descripción:Personas con las que la Junta mantiene relaciones económicas de cobros/pagos.	.DNI	
Tipos de datos:	.Nombre y apellidos	
.DNI	.Domicilio	
.Nombre y apellidos	PROPIETARIO:Secretaría General Técnica	
.Datos bancarios		
.Bienes y servicios	FINALIDAD:Gestión de tributaria de liquidaciones.	
.Transacciones financieras	PERSONAS O COLECTIVOS:	
PROPIETARIO:Intervención General	Avalistas en la recaudación de liquidaciones.	
FINALIDAD:Gestión económica con terceros.	PROCEDENCIA:El propio interesado (formulario)	
PERSONAS O COLECTIVOS:	CESIONES: A otras Administraciones Públicas	
Personas con las que la Junta mantiene relaciones económicas de cobros/pagos.	. Agencia Estatal Tributaria	
PROCEDENCIA:El propio interesado (formulario)	- CONSEJERIA:Economía y Hacienda	
CESIONES: A otras Administraciones Públicas	FICHERO	
.Agencia Estatal Tributaria	Nombre:REPRESENTANTES	
- CONSEJERIA:Economía y Hacienda	Descripción:Datos de los representantes legales de los terceros.	
FICHERO	Tipos de datos:	
Nombre:DEUDOR	.DNI	
Descripción:Contribuyentes de un impuesto en gestión de apremio por descubierto.	.Nombre y apellidos	
	.Domicilio	
		Primera
		Características de las ayudas